

Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista

Por REINA AOMAYA LETICIA • Sep, 2011 • Revista Volumen 48

1

Leticia Reina* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

La primera mitad del siglo XIX se caracterizó por la crisis económica, la bancarrota de las finanzas públicas, el contraste socio-cultural y la injusta repartición de la riqueza; características que hicieron ingobernable a la recién constituida República y, por ende, llevaron al fracaso todas las formas de gobierno que se ensayaron: federalismo, centralismo y hasta la dictadura misma. Todos los grupos sociales expresaron su descontento y todos se confrontaron unos contra otros: ejército, iglesia, terratenientes, comerciantes y pueblos indígenas.

Con el movimiento de Independencia se rompieron los viejos amarres que habían sostenido al Estado novohispano, y muchos intereses fueron confrontados en el proceso de conformación del nuevo Estado soberano. La instauración y ensayo de las diferentes formas de gobierno, desde la consumación de la Independencia hasta la República Restaurada, estuvo acompañada de constantes cambios en la legislación, en el sistema político administrativo, en el sistema fiscal y de impartición de justicia, reacomodo de los grupos de poder burocráticos, financieros y comerciales, y hasta los mismos pueblos indígenas que se fueron adecuando al nuevo sistema político, no sin antes expresar todos y cada uno de ellos sus propios intereses, en la mayoría de los casos por el camino de la violencia.

En estas rivalidades y confrontaciones entre facciones políticas, México vivió una gran época de convulsión social. El constante enfrentamiento entre elites regionales y el gobierno central, con la presión de las luchas populares para tener cabida en esa nueva nación en gestación, en la segunda mitad del siglo XIX terminó por delimitar el territorio nacional y demarcar casi todas sus entidades federativas.

Pareciera como si la revolución social que generó el movimiento de Independencia no hubiera terminado en 1821, sino que se hubiera iniciado ahí. La verdadera confrontación social, ideológica y cultural fue el resultado de una movilización de gran magnitud por su amplia participación popular que terminó por transformar a diversos sectores de la sociedad mexicana. Cada crisis regional y nacional creó las condiciones políticas para que ciertos grupos políticos o económicos, y en particular los pueblos indígenas, presionaran por sus propios intereses. A veces estos últimos, si no alcanzaron sus propios objetivos por lo menos crearon espacios políticos de autonomía, que a la larga les permitieron sobrevivir como grupo. Esa movilización tuvo secuelas por lo menos hasta la década de 1880, como lo demuestra el ascenso de las rebeliones campesinas de las décadas de 1840-1850 y la consolidación del Estado hasta el último cuarto del siglo XIX.

Las constantes crisis que encauzaron el proceso de formación del Estado mexicano estuvieron acompañadas de una serie de rebeliones populares con amplia distribución territorial, debidas a las diversas alianzas coyunturales de los pueblos con grupos sociales no campesinos. Así, la pregunta e interés fundamental de este trabajo es: ¿cómo se articularon los intereses de los pueblos indígenas con los intereses de otros grupos de poder regional o nacional para controlar y delimitar territorios regionales, demarcar las entidades federativas, defender el territorio nacional e instaurar el Estado nacional?

En este ensayo queremos historiar la manera en que los pueblos indígenas participaron en dichos procesos: primero, que el interés inmediato o principal motivación de muchas de las comunidades en la

lucha se debió a la defensa de su territorio identitario-étnico; es decir, por las tierras laborables o simbólicas que les daban sentido de pertenencia. Segundo, participaron como base de apoyo en la confrontación armada de grupos de poder político o económico regional, que en algunas ocasiones habría de dar como resultado el control de territorios regionales y, a la larga, la conformación de algunas entidades federativas. En otras ocasiones, como en el caso de la Revolución de Ayutla o en la de Tuxtepec, los pueblos también lucharon al lado de los caudillos o caciques, dado que tenían áreas de influencia regional sobre esta población, por lo que su participación fue decisiva para la toma del poder (gobierno) en 1855, y así construir el Estado de derecho o su consolidación a partir de 1876. Pero también combatieron al lado de las fuerzas militares mexicanas para defender la soberanía del territorio nacional frente a las invasiones estadounidense y francesa. En resumen, analizaremos algunos de los elementos subjetivos que operaron en la manera de articular los diferentes intereses entre los líderes y los grupos de poder regional, estatal o nacional: grupos oligárquicos, militares, caudillos o caciques para lograr fines políticos extra-comunidad.

La historiografía

Los estudios de la década de 1890 referente a los movimientos socio-rurales por lo general proporcionaban, como bien señala Antonio Escobar, “un mayor conocimiento sobre el tipo de organización política nacional y, en particular sobre la sociedad rural mestiza [...], que respecto a la reorganización interna o la permanencia de los pueblos indios en el devenir histórico, con sus diversas contracciones y desarrollos”.¹ Ahora, a diez o quince años de distancia, podemos decir que no sólo se ha avanzado considerablemente sobre este asunto, sino que además la comunidad de historiadores ha mostrado un gran interés por el análisis y caracterización de los movimientos campesinos, así como del examen de la participación de los pueblos indígenas en la formación del Estado nacional.

Se han planteado diferentes posturas en relación con el papel que desempeñaron los campesinos tanto en las luchas intestinas como en aquellas libradas contra potencias que invadieron el territorio nacional. De ahí que algunos de los conceptos más acabados, pero también más controvertidos, resulten ser el *denacionalismo popular* acuñado por Florencia Mallon y el de *federalismo popular* de Peter Guardino.²

Sin embargo, en esta ocasión más bien nos interesaría reflexionar e historiar sobre las formas concretas y particulares a través de las cuales las luchas campesinas se insertaron en otros movimientos sociales suprarregionales. Es decir, nos interesa la formación y conformación del Estado desde abajo, desde su construcción por una amplia base social, pero no como una conciencia nacionalista por parte de los pueblos indígenas sino como un encadenamiento o concatenación de relaciones sociales, lealtades, redes clientelares, motivaciones e intereses subjetivos. Desde una posición crítica quisiéramos matizar y agregar los elementos subjetivos de la participación política de los líderes agrarios en eventos y conflictos que rebasaron su ámbito local, e incluso regional.

En los últimos años se ha discutido mucho en torno a las causas de la violencia o rebeldía campesina, así como las condiciones o características coyunturales en las cuales se incrementa, extiende y se vuelven más complejos y complicados los movimientos sociales suprarregionales. Nos parece que es importante el papel de los líderes y que los científicos sociales, en aras de no juzgar la integridad de los pueblos indígenas, no han querido o podido profundizar en las *motivaciones e intereses personales* de los actores políticos intermedios. Aquellos que dirigieron las protestas y motivaciones iniciales de los pueblos en la lucha por su tierra y la forma como articularon el malestar de diferentes grupos sociales para participar en movimientos sociales extra comunidad y suprarregionales, aunque a veces incluso se tratara de intereses contradictorios a los de la base social. Por ello en este ensayo quisiéramos historiar y ahondar en la figura de Gregorio Meléndez, líder campesino y figura principal que dirigió la rebelión de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec entre 1835 y 1853. Su actuación política fungió como figura intermedia de articulación o de mediación con otros grupos sociales y sectores de clase.

Algunos autores, como Escobar, Thompson y Jacobsen, han analizado el liderazgo desde la óptica del *clientelismo*. Y ahora quisiéramos retomar el concepto de *confianza* desarrollado por Jacobsen a partir de Giddens, para hablar de la importancia de las *relaciones de confianza* que generan los líderes en las sociedades pre-modernas y que han permitido comprender este papel de mediación.³ Y, otra perspectiva más, la de Mandrini sobre la utilización de la *biografía de líderes* como herramienta que permite acercarnos a las motivaciones, anhelos e intereses no expresados en los manifiestos políticos, pero que influyeron de manera determinante en ciertas alianzas y tomas de decisión.⁴

La lucha por fundar la República

La rebelión indígena del Istmo de Tehuantepec, durante la primera mitad del siglo XIX, se desarrolló en medio de la crisis social, económica y política que atravesaba el país en su intento por constituir un Estado nacional. La intensidad y extensión del movimiento en mucho se debió a las vicisitudes que México tuvo que enfrentar para cambiar su sistema colonial por uno republicano. La consecuencia fue la agitación social en donde habrían de participar todos los estratos de la sociedad.

Una vez que pasó la guerra de Independencia, se inició la verdadera revolución que trastocó el sistema financiero, comercial y burocrático, rompiéndose los viejos acuerdos entre los grupos sociales que habían sostenido el antiguo régimen. Y aunque hubo muchos elementos de continuidad, sobre todo entre las elites que siguieron gobernando en las provincias, se abrieron espacios políticos de representación para nuevos grupos de mestizos e indígenas.

Además del ascenso de profesionistas liberales de clase media como abogados y médicos, otros grupos son fundamentales y nos interesa destacarlos porque estarán directamente involucrados en los movimientos que permitieron defender los territorios regionales y definir las características del Estado nacional. Estos son los indígenas y campesinos de los pueblos y los sectores medios de militares, que en ocasiones se aliaron o apoyaron en el bajo clero local. Ambos habían aprendido mucho de su participación en la lucha de Independencia, pues no sólo recibieron armas e instrucción militar, de donde asimilaron el arte de la guerra, sino también experimentaron que a través de este medio sus comunidades podían conseguir un mayor espacio de autonomía. Por su parte, los militares medios experimentaron que podían lograr posiciones de poder político, crear alianzas, defender un territorio y hasta controlar una región convirtiéndose en caciques y caudillos.

En la primera mitad del siglo XIX emergieron nuevos actores en el liderazgo de las rebeliones campesinas del periodo de 1830-1850. Algunos de ellos fueron participantes en los ejércitos insurgentes de diferentes regiones y el discurso que manejaron después de consumada la ruptura con España fue de defensa de las propiedades comunales y de autonomía frente al gobierno central, o a veces frente a las entidades federativas a las cuales pertenecían. En la práctica, como controlaban territorios y población, algunos de ellos se convirtieron en los más fieles defensores de un federalismo que, desde el Plan de Casa Mata de 1823, planteaba que las provincias asumieran su propio gobierno. Las ideas federalistas abrieron los espacios políticos para que los hombres fuertes o las oligarquías locales defendieran su autonomía frente a las ideas y gobiernos que trataban de controlarlos mediante el sistema centralista.

Los grupos antes mencionados empezaron a apelar a la participación en los órganos de gobierno, que a la larga habrían de convertirse en el detonante de la ola de movilizaciones campesinas del periodo de 1840-1850 y en el cual se inscriben las rebeliones dirigidas por caudillos regionales como Mariano Olarte en Papantla, Veracruz; Manuel Lozada en la Sierra de Álica, en Tepic, Nayarit; Hilarión Alonso en San Juan Copala, en la Mixteca (1832-1839); Gregorio Meléndez en Tehuantepec (1835-1853); así como Juan Álvarez en el Estado del Sur (1842-1845), hoy parte de Guerrero y Oaxaca, quien representa un caso emblemático porque en 1854 habría de apoyarse en los pueblos indígenas del sur de México para llevar adelante el Plan de Ayutla, mismo que llevaría al poder al grupo liberal para definir y delinear el primer Estado de derecho en México.

Estos dirigentes estuvieron influenciados por las ideas liberales de igualdad y de representación popular; argumentos que esgrimirían para liderar las luchas campesinas y con ello defender los territorios sobre los que tenían control, autoridad y ascendencia sobre la población a través de relaciones patrimoniales, de parentesco o simples redes sociales. Y, con base en la bandera de soberanía regional, defendieron espacios de poder económico. Por ello nos interesa desentrañar los elementos del comportamiento individual como motivaciones personales, intereses, anhelos y odios políticos de los líderes en tanto entes que sirvieron de eslabón en la cadena del poder y de las fuerzas políticas enfrentadas. Si esto lo analizamos *no sólo* en términos de alianzas entre clases sociales, sino también de comunicación entre intereses, propuestas y proyectos opuestos, así como de identidades grupales, de intereses personales, o de amores y odios, quizá podamos aportar ciertas explicaciones de las acciones políticas cambiantes, contradictorias y controvertidas, tanto de los líderes como de los pueblos participando en proyectos que iban más allá de sus propios intereses económicos y sociales, pero que al final de cuentas sirvieron para defender un territorio real o simbólico. Algunas luchas regionales fracasaron, pero en otros casos, los enfrentamientos entre grupos económicos y políticos marcaron los límites (la división política) de los actuales estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla o Morelos, por nombrar sólo algunos.

La rebelión de Gregorio Meléndez: recursos naturales y separatismo

En las movilizaciones de los pueblos indígenas del Istmo de Tehuantepec hay dos factores causales que importa analizar. Uno se refiere a la explotación de las *salinas, aguas, tierras, bosques*, y el otro a las declaraciones del *separatismo del Istmo de Tehuantepec* del estado de Oaxaca. Los estudios previos han puesto especial énfasis en el primero pero no en el segundo, debido a que ha sido considerado como algo exclusivo de los planes políticos de Gregorio Meléndez y, por lo tanto, los estudiosos del tema no han detallado su importancia, así como la complejidad y complicidad de actores políticos involucrados.

Los investigadores de la rebelión de Juchitán dirigida por Gregorio Meléndez —como Reina, Tutino, De la Cruz, y Abardía y Reina — han puesto especial énfasis en el problema de la privatización de los recursos naturales y de los impuestos como la causa de la movilización campesina.⁵ Sólo el caso de Cueva amplía la discusión en torno al separatismo de Meléndez y recientemente, sobre todo desde la perspectiva antropológica y de la lucha política autores como Díaz Polanco han considerado el separatismo de Meléndez como el origen de la lucha por la autonomía de los juchitecos al final del siglo XX.⁶ Sin embargo creemos que también hubo aspectos de confrontación política personal tanto del líder regional como de los gobernantes que influyeron para determinar la frontera de la entidad federativa meridional.

Puesto que la historiografía es abundante y la rebelión es ampliamente conocida, no reconstruiremos todo el movimiento, sólo puntualizaremos algunos aspectos de tipo económico, destacaremos otros de tipo político y daremos prioridad a algunos puntos poco conocidos, como son las posiciones políticas y confrontaciones entre Santa Anna y Juárez respecto de la separación del Istmo de Tehuantepec, los sucesos posteriores a la muerte de Meléndez en 1853, así como los intereses estadounidenses en la separación de la región y que no se han analizado como parte de la rebelión de Juchitán.

La lucha por las tierras y las salinas ya han sido estudiadas, tanto en el contexto de las rebeliones como en los procesos económicos regionales, por lo cual sólo quisiéramos recordar algunos aspectos. El Istmo de Tehuantepec contaba con una gran variedad de nichos ecológicos, salinas y bosques, lo que le permitió crear un intenso comercio intrarregional y de exportación a la ciudad de Oaxaca, la costa veracruzana, Chiapas y Guatemala. Centros urbanos como Tehuantepec, Juchitán y Guichicovi hasta la fecha son paso obligado hacia Centroamérica y han sido el eje comercial hacia los pueblos de la sierra y de la costa del golfo. Además, la ubicación geográfica de los dos primeros los convirtió en el eje comercial transcontinental y transístmico, de ahí su importancia e interés que generó entre diversos grupos sociales, tanto regionales como internacionales.

Los pueblos indios del Istmo de Tehuantepec fueron también muy aguerridos y su combatividad se expresó continuamente, incluso más que la de otros grupos étnicos de Oaxaca o del país. Defendieron sus recursos naturales, cercanos a los antiguos asentamientos, porque las políticas liberales decimonónicas afectaron primero la propiedad comunal de las salinas y después las tierras, que si bien eran rentadas a las haciendas marquesanas, habían sido del uso de los pueblos.

En la Constitución del estado de Oaxaca de 1824 se tomaron medidas que aseguraban la modernidad del agro; la nueva racionalidad en el uso de los recursos naturales implicaba su privatización. Al año siguiente se expidió una ley que preveía el monopolio y explotación de las salinas del distrito de Tehuantepec. El decreto decía que “dicho monopolio sería concedido a un individuo que pudiera explotar la sal más económicamente que los indígenas”.⁷

La aplicación de esta ley provocó gran descontento entre los zapotecas y huaves o mareños de la región, ya que la explotación de las salinas la realizaban de manera comunal desde “tiempos inmemoriales”, representando además un importante elemento en la economía de sus comunidades, ya que la sal era la base para preservar del clima la carne y el pescado, y así poderlo guardar o transportar. Por lo que los zapotecas se adaptaron a la nueva situación e incrementaron la explotación de la sal, que junto con los tintes comerciaban con Guatemala a cambio de telas francesas e inglesas, ya que la producción textil de Tehuantepec dejó de tener competitividad frente a los tejidos industriales que llegaban de ultramar.⁸

Al igual que en la Mixteca, en el Istmo también coincidió el descenso del cultivo de tintes naturales con el aumento poblacional, lo cual comenzó a crear presión sobre las tierras más fértiles. Y aunque algunas de las comunidades de la costa reconvirtieron su economía mediante la intensificación de la extracción de sal como un bien de intercambio, esta nueva situación generó un desequilibrio en la economía de las familias que vivían principalmente de la agricultura.

Los problemas de la propiedad, usufructo o alquiler de las tierras eran seculares por la indefinición de las propiedades del Marquesado del Valle, y por las estancias de ganado que solicitaron tanto particulares españoles como comunidades indígenas a la Corona. Con la nueva situación la tierra se convirtió en la única posibilidad de sobrevivencia para la mayoría de las comunidades indígenas. Muchas de ellas se cansaron de no obtener respuesta a sus trámites legales, por lo que se fueron encadenando un sinnúmero de diferentes expresiones de protesta campesina a lo largo de todo el siglo XIX.

Por ejemplo, en una de las primeras manifestaciones del nuevo ciclo independentista el pueblo de Ixtaltepec se levantó en armas en 1827 por la recuperación de sus tierras. Una de las primeras acciones fue incendiar dos rancherías de ganado situadas en lugares que reclamaban como suyos. Esta acción fue como una señal para que otros pueblos con problemas similares comenzaran a movilizarse. Ante estos hechos el gobernador del estado de Oaxaca, José Ignacio Morales, comunicó al ministro de Guerra y Marina lo siguiente: “este tipo de motines no atentan contra la tranquilidad de la República ya que los motivos que levantan a los pueblos indígenas contra sus contrarios son por causa de los pleitos sobre tierras, de que está plagado este estado [...]”.⁹ El gobernador expresó su tranquilidad porque, según él, no se trataba de un conflicto político, pero de cualquier forma indicó la necesidad de someter a la población al orden.

El comandante militar de la zona intentó pacificar a los indígenas aprehendiendo a algunos, quienes declararon las causas del levantamiento. A pesar de que los motines se hicieron públicos, nada se resolvió. Entonces los indígenas decidieron desconocer a las autoridades civiles, pues desde muchos años atrás les habían planteado constantemente el problema, sin que se hubiese resuelto.

Al igual que en otras regiones de México, los curas y militares de mandos medios tenían ascendencia: a veces por medio de relaciones clientelares y en otras cuando menos relaciones de confianza con la población de la localidad en la cual habitaban, por ello les fue relativamente fácil encabezar la protesta

indígena, al tiempo que aprovecharon las revueltas para apoyar las ideas federalistas que prometían darles mayor autonomía en sus regiones de influencia. Los líderes eran un cura español de nombre Miguel Arroyo y un comandante militar apellidado Urquidi, a quienes acusaron de conspirar contra la paz pública. Arroyo fue separado de su curato de San Mateo del Mar y, al igual que Urquidi, fue expulsado del estado de Oaxaca. Aunque el levantamiento indígena no preocupó al gobernador, los terratenientes estaban realmente alarmados y pidieron que el ejército dejara una guardia permanente para vigilar la zona y de esta manera evitar que los indígenas volvieran a amotinarse. Las autoridades militares investigaron la situación para poder controlar el movimiento y de manera aleatoria informaron que el movimiento popular de Oaxaca tenía ligas políticas con el llamado “conspirador Zolata”, quien para entonces se encontraba encarcelado en Puebla por causas similares a las del levantamiento de los indígenas de Ixtaltepec.¹⁰

Los conflictos y enfrentamientos brotaron por diferentes rumbos del estado de Oaxaca. En la costa del Istmo la disputa se centró en las salinas porque el gobierno las había privatizado, concediendo el monopolio de explotación a Francisco Javier Echeverría, justo cuando los zapotecas, chontales y huaves o mareños tuvieron necesidad de incrementar su explotación. Como el control sobre este recurso hacía a los cultivadores de sal relativamente más autónomos de la elite comercial de la ciudad de Oaxaca, debido a que ahora la podrían vender a Guatemala o Veracruz, entonces el gobierno del estado de Oaxaca respondió centralizando los impuestos y las rentas generadas en Juchitán.

Los conflictos en el Istmo preocuparon a Lucas Alamán, apoderado del duque de Terranova y Montelone, dueño de las Haciendas Marquesanas,¹¹ porque los zapotecas, mareños y mixes no sólo seguían sembrando las tierras y explotando las salinas, sino que ahora las reclamaban como suyas. Alamán se apresuró a promover la venta de estas tierras, pues ante la caída de la producción de añil y la ausencia física del duque del patrimonio heredado de Cortés los indígenas fueron poblando lo que antaño les había pertenecido. En 1836 Alamán logró vender las propiedades a un francés llamado Juan José Guergué y a Esteban Maqueo, europeos que al poco tiempo de llegar a Oaxaca formaban parte de la nueva elite.¹² La venta de esta propiedad reavivó el problema porque los nuevos “dueños” querían que los pueblos indígenas desalojaran unas tierras que por usos y costumbres les habían pertenecido.¹³ Tanto los indígenas como los administradores de la hacienda comenzaron a secuestrarse mutuamente el ganado que pastaban en las tierras disputadas. Guergué y Maqueo trataron de ponerle punto final al problema; como los dueños de las Haciendas Marquesanas no tenían legalmente registradas las propiedades, debido a los juicios que las autoridades españolas habían hecho a Cortés y a sus descendientes, los actuales compradores trataron entonces de resolver el problema corrompiendo a las autoridades de Juchitán para legalizar los bienes.¹⁴

La cuestión de la privatización de las salinas y las tierra en disputa, unas altamente productivas para la agricultura y otras no tanto pero que dieron paso al desarrollo de la ganadería, serán la motivación fundamental de los pueblos para mantenerse en lucha a lo largo del siglo XIX, en apoyo o alianza con líderes suprarregionales, a diestra y siniestra de intereses estatales o nacionales, pero ellos siempre con la mira de obtener las condiciones para la reproducción de su familia y de su comunidad.

El otro aspecto a destacar en la rebelión de Juchitán es el asunto del *separatismo*, que ha sido estudiado en menor medida y de manera muy parcial. Por ello daremos algunos antecedentes de la rivalidad entre Tehuantepec y Juchitán, y sobre todo trataremos de explicar y ubicar el problema sobre el interés separatista que expresó el líder de la rebelión a través de los planes políticos. ¿Qué había atrás de esa argumentación separatista? ¿De quién era el interés y para qué? ¿Separatismo era igual a autonomía? En el periodo colonial, uno de los grupos económicos más importantes del Istmo era el de los comerciantes españoles de la villa de Tehuantepec, que junto a una pequeña y antigua elite de comerciantes zapotecas se beneficiaron de la posición estratégica de la localidad en el camino real de Guatemala a Oaxaca, Puebla, México y Veracruz. Desde entonces ambos grupos comerciaron principalmente grana, añil, sal y el ganado que tenían en sus estancias de la jurisdicción.¹⁵

Durante la primera mitad del siglo XIX Tehuantepec fue uno de los ocho departamentos en que se dividió el estado de Oaxaca. Era el departamento más grande y administrativamente controlaba la cuarta parte del territorio del estado. En cambio, su población apenas representaba 12.5 por ciento de los habitantes de toda la entidad federativa. En 1820 contaba con una escasa población de 52 mil 210 habitantes. A pesar de ser el tercer departamento más poblado, después del Centro y Teposcolula, apenas tenía 2.2 habitantes por km², mientras el conjunto del estado de Oaxaca tenía el doble de densidad de población. En realidad todo el país estaba poco poblado, ya que apenas contaba con un promedio de 1.7 habitantes por km², de tal suerte que el Istmo oaxaqueño estaba por arriba de la media que tenía la joven República.¹⁶

En la región, la mayoría de las casas eran de adobe y palma, mientras las de ladrillo y teja construidas alrededor de la iglesia eran de españoles asentados allí desde la Colonia. Eran dueños de tiendas de telas, panaderías, haciendas y estancias de ganado mayor; además, estaban interesados en la privatización de las salinas para explotarlas de manera particular. Por su parte, la población zapoteca se dedicaba a la artesanía en plata. También eran buenos talabarteros, aunque principalmente se entregaban a la tradicional industria del telar de lanzaderas o canutos donde tejían huipiles, enaguas de enredo y rebozos de manta o seda.¹⁷

En la década de 1830 Tehuantepec continuó siendo el centro político-administrativo y el gran centro comercial del Istmo. En definitiva era la ciudad más grande e importante de la región, con población mayoritariamente de criollos que conformaba una oligarquía que controlaba la región.¹⁸ Pero a partir de esa época la villa de Juchitán empezó a crecer económicamente, a expandir su ganadería y a diversificar la producción de manufacturas, integrándose una estructura ocupacional compleja en la que emergió una elite indígena urbana que habría de disputarse con Tehuantepec el control de las rutas comerciales, amén de renunciar a pagar impuestos y, sobre todo, a disputarse la conducción política de la región.¹⁹

Además, en Juchitán se creó un espacio de agitación política y empezó a destacarse como un lugar de organización de la defensa de los recursos naturales y como lugar de rebeliones indígenas. En 1857 logró su separación del Departamento de Tehuantepec, y en la nueva reorganización político-administrativa tanto Juchitán como Tehuantepec quedaron con el estatus de distritos. Desde entonces sus rivalidades también se expresaron participando en diferentes frentes político-militares. En los diferentes enfrentamientos nacionales entre liberales y conservadores, hasta en su diferente participación durante la Intervención francesa, pasando por aquellos promovidos por Porfirio Díaz y su hermano, marcando con ello sus diferencias en el discurso cotidiano y hasta en el traje típico de sus mujeres.²⁰

Como dice De Gyves: "Juchitán y Tehuantepec nunca pelearon por límites territoriales, sino por el poder. Santo Domingo y San Vicente Ferrer, patronos de cada uno de estas poblaciones, les daban a sus hijos paréntesis de alegría. Al juchiteco, el santo le dotó de una fortaleza providencial, lo mismo para combatir que para celebrar y disfrutar una fiesta. Tehuantepec, en cambio, por ser el centro de las operaciones guerreras, se ensombrecía por largos periodos".²¹ El caso es que desde el periodo colonial se gestaron diversas rivalidades que habrían de expresarse identitaria y políticamente y dirimirse a lo largo del siglo XIX, mismas que permiten aportar elementos a la explicación del porqué los pueblos secundaron las ideas separatistas.

¿Separatismo, autonomía?

La cuestión del separatismo del Istmo es más compleja de lo que hasta ahora se ha investigado y se ha dicho. Nos parece que no basta con analizar los elementos locales y regionales presentes en los planes políticos de Gregorio Meléndez, sino que ahora también toca detenerse en aportar y analizar tanto las razones de Estado como los intereses internacionales que se conjugaron y determinaron la separación o no del Istmo de Tehuantepec.

Esta idea de dividir al estado de Oaxaca, cercenándole la región ístmica, se remonta a las primeras discusiones en el primer Congreso Constituyente de 1823 sobre la división territorial de la República Mexicana. En él se proponía la constitución de la nueva provincia del Istmo, compuesta por la jurisdicción de Acayucan, Veracruz, y la de Tehuantepec, Oaxaca. Esta disposición se eliminó el 3 de febrero de 1824, pero tiene relación con la forma en que se repartieron los terrenos baldíos.²²

El decreto del 14 de octubre de 1823 señalaba que los terrenos baldíos de la nueva provincia se dividirían entre tres sectores de beneficiados:

— La primera parte estaría destinada a los militares según su mérito, grado y la parte de sueldo que dejaban al retirarse.

— La segunda beneficiaría a los capitalistas nacionales y extranjeros que se establecieran en el país conforme a las leyes de colonización.

— Y la última se repartiría por la diputación provincial en provecho de los habitantes que carecieran de propiedades y otra parte se asignaría para los ramos de fomento y educación de aquella provincia.²³

Teresa Cueva argumenta que aun cuando el decreto duró sólo siete meses, su aparición refleja la inquietud de ciertos sectores que buscaban alcanzar un espacio de poder autónomo con respecto a Oaxaca y que durante ese tiempo los istmeños crearon expectativas de constituirse como territorio soberano. Es probable, como ella dice, que las elites comerciales del istmo se percataran del potencial que tenían al ganar autonomía frente al gobierno de Oaxaca, pero si así hubiera sido, ¿por qué o para qué habrían de querer adherir la porción del istmo veracruzano, cuando estaba prácticamente deshabitada e insalubre para vivir? ¿Entonces de quién era el interés por cercenar la porción veracruzana y la porción oaxaqueña de sus propias entidades federativas para hacer de estas dos jurisdicciones una sola provincia que corriera a lo largo y ancho de toda la región ístmica? Un aspecto muy importante a recordar y destacar es que desde entonces ya había solicitudes y presiones por parte de particulares estadounidenses al gobierno mexicano para conseguir la concesión de un paso transístmico en esta región del país.

El gobierno mexicano trató de instrumentar diversos planes de colonización en la región, al tiempo que diversas concesiones fueron otorgadas a ciudadanos estadounidenses para construir un canal que comunicara los dos océanos, pero todos fueron un fracaso.²⁴ Entonces, tentativamente podemos suponer que intereses y presiones del gobierno de Estados Unidos, o por lo menos de las solicitudes de ciudadanos de ese país, se reflejan en los decretos del Congreso para crear una provincia nueva; justamente en donde ellos tenían fincados sus intereses.

Hasta donde se sabe, el interés de Gregorio Meléndez para solicitar al gobierno federal la separación del Istmo oaxaqueño fue una situación tardía y quizá extrema en su actuación política. Es decir, pidió la separación del Istmo después de muchos años de lucha social, después de muchas actuaciones políticas y más bien se trató de una situación coyuntural y de alianza política.

La parte más conocida de la biografía de Meléndez va de 1850 a 1853, cuando se levantó en armas al frente de los pueblos indígenas del Istmo y proclamó tres diferentes planes políticos. Según Víctor de la Cruz, *Melendre* aparece por primera vez en 1834 como líder de la rebelión de los pueblos del Istmo. Y según Jorge Fernando Iturrubarría, el personaje surge en el mes de mayo de 1835 cuando se adhiere al Plan de Texca de Juan Álvarez, cacique de los pueblos del sur.²⁵

Sin embargo, José Gregorio Meléndez, cuyo nombre fue zapotequizado, y así fue mejor conocido, como *Che Gorio Melendre*, nació en la última década del siglo XVIII y parece que actuó políticamente por primera vez a la edad de veinte años. En 1813 se alistó en las filas de Mariano Matamoros y colaboró con

el triunfo que lograron los liberales en Niltepec sobre las fuerzas realistas. Durante este tiempo fue identificado como bandolero,²⁶ pero también como militar. En dos ocasiones ocupó el puesto de jefe militar en la región: en 1847, cuando Benito Juárez fue gobernador, y en 1853, cuando el general Martínez Pinillos era gobernador de Oaxaca —a quien apoyó para llegar a ese puesto.²⁷

La lucha de los pueblos indígenas del Istmo inició por la defensa de sus recursos naturales, y cuando se aliaron con militares y comerciantes el movimiento se convirtió en la defensa de la autonomía regional. Dado que en esa época hablar de autonomía constituía un contrasentido con el pensamiento liberal,²⁸ la manera de demandar soberanía o autodeterminación por parte de una región era en términos separatista. En el caso del estado de Oaxaca quedan algunos elementos pendientes de investigar no sólo en el sentido de las inconsistencias políticas ya trabajadas con anterioridad, sino de la presencia de intereses nacionales y de actores e intereses estadounidenses.²⁹

Entre 1850 y 1853 Meléndez emitió tres planes políticos, que permiten hasta cierto punto analizar tanto las demandas del movimiento como la diversidad de actores sociales involucrados. El 28 de octubre de 1850 lanzó un primer plan político donde calificaba al gobierno de “sanguinario y desolador”. Asimismo, expresaba el descontento de la “ciudadanía” en relación con las altas “contribuciones, gravámenes y servicios forzados” que se le imponía a la población. Por ello desconocía tanto al gobierno del estado como al federal, y se pronunciaba en contra del próximo nombramiento del general Mariano Arista como presidente de la República. En materia agraria, llama la atención que solamente se establecían garantías a las propiedades del clero y de los particulares, pero no se mencionan las tierras y salinas de los pueblos en disputa.³⁰

Con la emisión de este plan la dinámica del conflicto cobró un carácter eminentemente político y se insertó en la problemática nacional. Y aun cuando no se expresaron las demandas y motivaciones de los indígenas, los pueblos zapotecas, zoques y mareños apoyaron a Meléndez y lo acompañaron en sus recorridos por los bosques y la costa, siempre venciendo y escapando del ejército gracias a la protección y apoyo que tenían de las comunidades indígenas de la región.

Ante ello, el gobierno cambió de táctica. El general Mariano Arista, todavía ministro de Guerra y Marina y a dos meses de ser presidente de la República, estableció un nuevo procedimiento para pacificar la región. Sustituyó al jefe de las fuerzas expedicionarias e infiltró espías cerca del líder guerrillero para buscar negociaciones con él. La acción tuvo los resultados esperados por Arista, y a dos días de asumir la Presidencia, el 10 de enero de 1851, Meléndez emitió un nuevo y segundo plan político que negaba al anterior y cambiaba radicalmente de posición; ahora reconocía a las autoridades del gobierno, apoyaba al nuevo presidente electo y deseaba la hermandad con la villa de Tehuantepec. También proclamaba la escisión del departamento de Tehuantepec del centro de Oaxaca, al tiempo que nombraban un representante istmeño ante las cámaras de la nación. A partir de este documento se negoció la paz y seis días después se firmó un convenio mediante el cual los indígenas rebeldes entregaron las armas. El gobierno indultó a Meléndez y a los cabecillas del movimiento y se instauró un nuevo consejo municipal.³¹

Entre uno y otro plan existen diferencias sustantivas interesantes de subrayar. Si en ambos planes se mantiene la declaración de respetar las propiedades de los particulares y del clero, ¿por qué Meléndez pasó del repudio al gobierno estatal y federal, así como del desconocimiento del mecanismo electoral que designó presidente de la República a Mariano Arista, a manifestarle no sólo su apoyo sino hasta nombrarlo “caudillo de la libertad mexicana”?³² Y sobre todo, ¿por qué y a quién interesaba pedir la separación del Istmo de Tehuantepec?

Por último, en el tercer plan, emitido el 21 de febrero de 1853, vuelve a negociar hacia fuera y se pronuncia por mantener el orden público para alcanzar el desarrollo regional, congratulándose de la *apertura del canal del Istmo* y poniendo al *general Santa Anna como cabeza del ejército* con el fin — como él anunció— de que “removiera todos los inconvenientes”.³³

Está ampliamente documentada la defensa que Meléndez hizo de las tierras y salinas de los pueblos zapotecos y huaves. Así como de la lucha que inició contra las autoridades del gobierno estatal por los altos gravámenes impuestos, pero tales aspectos no explican porqué en los planes políticos el líder manifestaba apoyo a las propiedades particulares y a la iglesia, lo cual resulta una gran contradicción.

Con la emisión de las proclamas de Meléndez la dinámica del conflicto cobró un carácter eminentemente político y se insertó en la problemática nacional. Varios grupos de zapotecas, zoques y mareños lo apoyaron por la fuerte relación de confianza que tenían con él y lo acompañaron en sus recorridos por los bosques y la costa; siempre venciendo y escapando del ejército gracias a la protección y apoyo que tenían de sus propias comunidades. Ante ello, el gobierno tuvo que cambiar de táctica.

Otro asunto que interesa en el análisis de estos planes tiene que ver con su propuesta de eliminar las aduanas y las contribuciones, así como la de la separación del Istmo. Estos puntos pudieron ser de interés para las elites comerciales de la región, ya que en el proyecto de colonización de 1823 en el Congreso Constituyente se planteaba dar una serie de beneficios a los colonos, y entre ellos *destacaba la liberación parcial o total de los pagos arancelarios, diezmos y contribuciones siempre y cuando en el nuevo poblado se constituyera una colonia productiva*. Y aunque fue poco el tiempo que en este periodo se mantuvo el territorio de Tehuantepec separado del estado de Oaxaca, parece que fue una experiencia que dejó buenas impresiones en los istmeños.

De hecho en las peticiones de Meléndez aparece también este tema de la cancelación de aranceles y otras contribuciones como parte de su interés. En el plan emitido el 20 de octubre de 1850 lo primero que hace es desconocer al gobierno estatal, restándole poder al suprimir las aduanas terrestres, lo cual era experimentado como una pesada carga para el pueblo con gran tradición comercial, y parece que también había otros militares participando en el movimiento.

En la siguiente reformulación de su plan, emitido el 10 de enero de 1851 —y con el cual se anulaba el anterior— proclama la escisión del departamento de Tehuantepec de el estado de Oaxaca y se nombraba como representante ante las cámaras de la nación al licenciado y mayor, general José Cleto Peralta. Llama la atención el hecho de que el tercer y último plan antes de su muerte, el 21 de febrero de 1853, buscara la pacificación social para favorecer la inversión de capitales en el Istmo a través de la apertura del canal. De modo que podemos percibir que los planes contemplan la idea de generar un espacio autónomo bajo un principio de desarrollo económico que administrara mejor los recursos del departamento.

En los dos últimos planes aparece una manifestación de alcanzar un estado de uniformidad en la opinión pública como la base de la estabilidad y el progreso de la población indígena sin tierras. Desde este punto de vista se proclama el Plan de Jalisco del 20 de octubre de 1852 como el único capaz de “regenerar a la nación”, y a Santa Anna se le reconoce como el personaje que reúne todas las cualidades y simpatías necesarias que lo hacen merecedor del título de general en jefe del ejército libertador. Estas expectativas separatistas del Istmo serían premiadas en 1853 cuando, de vuelta al sistema centralista, Santa Anna declara vigente la ley del 15 de octubre de 1823.³⁴

La alianza extrarregional más importante para Meléndez fue con el militar Carlos Zebadúa y Ponciano Solórzano en contra del gobierno liberal chiapaneco de Fernando Maldonado, militar involucrado en el movimiento separatista de Chiapas. En el movimiento participaban cinco poblados de tres estados, por lo cual Margarita Guevara lo calificó de multiétnico y plurirregional, ya que traspasaba los límites estrechos del Istmo.³⁵

¿Hasta dónde había una demanda popular de autonomía y hasta dónde los líderes y militares manipulaban un movimiento separatista como el de Panamá? Los indígenas y campesinos de Juchitán y los comerciantes locales pedían autonomía con respecto a Tehuantepec y a Oaxaca, pero esto difería

mucho de los movimientos separatistas que se gestaron en Centroamérica, con injerencia de ciudadanos estadounidenses. Resultaba muy peligroso para el país el mantener un territorio libre en el Istmo, región lejana y codiciada por otros países. De tal suerte que cuando los liberales tomaron el poder, se derogó el decreto y Tehuantepec volvió a integrarse al estado de Oaxaca.³⁶ Así se mantuvieron los límites territoriales de esta entidad sureña del país.

Los móviles subjetivos atrás de las acciones políticas

Los elementos subjetivos que ahora voy a exponer, si bien están tomados de una novela histórica o crónica novelada, como la calificó Andrés Henestrosa, mucho nos dicen de lo que ha permanecido en el imaginario colectivo de la gente del lugar. Metodológicamente lo podemos tomar como si fuera historia oral, ya que Javier Meneses de Gyves, autor de la novela *La Sandunga*, es descendiente directo de Alejandro D’Gives, ciudadano francés que llegó a la región en 1836. Por tanto, cuenta con la tradición oral de la familia que vivió los acontecimientos y le permitieron documentar ampliamente su novela.

Meléndez antes de liderar a los pueblos indígenas del Istmo se adhirió en 1835 al Plan de Texca, donde Juan Álvarez pedía la destitución de Santa Anna y el regreso al sistema federal. Esta participación fue reseñada en el periódico *El Santanista Oaxaqueño* el 24 de agosto, tomado de una nota que envió el coronel Pavón desde Tuxtla Gutiérrez, donde avisaba al comandante Marroquí en Tehuantepec que ya había tomado la plaza de aquella ciudad, pero los “cabecillas” se le habían escapado por “oriente”. Y continuaba diciendo: “Entre éstos se encuentra Meléndez natural de esa villa y como consiguiente bandolero ha de dirigirse a esos países que ya conoce. A usted toca el tomar medidas para que ese perverso no cause los males que otras ocasiones ha hecho llorar a esos pueblos”.³⁷

Aunque el plan fracasó, Meléndez tenía mucha ascendencia sobre los pueblos del Istmo, y quizá como una forma de pacificar la región, Maqueo, gobernador de Oaxaca, lo nombró gobernador y comandante militar del departamento de Tehuantepec; pero según De Gyves, el cargo lo había obtenido por la fuerza.³⁸ En 1847 Benito Juárez, recién nombrado gobernador interino del estado de Oaxaca, inició una coyuntura complicada, ya que ocho meses atrás había estallado la rebelión clerical de los Polkos en Oaxaca. Este movimiento centralista lo apoyó Meléndez en el estado de Oaxaca y a raíz de lo cual atacó Tehuantepec, quedándose con la plaza en sus manos.

Esos meses fueron de mucha inestabilidad política en el país debido a los continuos cambios de gobierno, tanto estatal como nacional, así como los problemas derivados de la invasión estadounidense a territorio mexicano, amén de la amenaza de irrumpir en el codiciado Istmo de Tehuantepec. Esta situación llevaría a Juárez a buscar la forma de unir todo tipo de esfuerzo en defensa de la soberanía nacional.³⁹

Por su parte, Máximo Ortiz se expresaba de Meléndez de la siguiente manera: “Ese rebelde no tiene ideales, tiene ambiciones y caprichos, y lo único que verdaderamente ha deseado, es ser gobernador del Departamento de Tehuantepec; no le cabe en la cabeza depender de un Tehuano”.⁴⁰ La pugna entre ambos personajes era frontal, y por tanto la solución no duraría: el 10 de abril de 1849 a la gente de *Che Gorio*, fundamentalmente labradores indígenas de Juchitán, se habían sumado contingentes de tehuanos descontentos. Ocuparon nuevamente las salineras y se lanzaron contra las salinas marquesanas. Meléndez tomó la bandera popular de defender las salinas, hasta que el 19 de mayo de 1850 fue vencido por las fuerzas que envió el gobernador. Se suscitaron sangrientos combates en los que se enfrentaron Remigio Toledo y Gabriel Pétriz, amigos de Máximo Ortiz. Meléndez huyó hacia Chiapas para reforzarse, y dos meses después regresó para atacar de nuevo Tehuantepec, pero también fue derrotado.

Sus seguidores contaban que Meléndez era hombre inquieto y aferrado a sus ideales, y que por ello proclamó los diferentes planes políticos mencionados con anterioridad. Con la lectura y relectura de ellos cada vez quedan menos claros sus ideales, aun cuando es innegable el arraigo y ascendencia que tenía entre la gente de Juchitán: a una voz, como es el caso de los caudillos, su gente se movilizaba. Por ello

Juárez ideó una nueva táctica y nombró al presbítero del convento de Santo Domingo, fray Mauricio López —de origen juchiteco—, conciliador entre las fuerzas militares identificadas como “los de Tehuantepec” y “los juchitecos”, logrando que Meléndez dejara las armas. Sin embargo, el coronel Muñoz mantuvo la rivalidad con el líder popular y continuó hostilizándolo.

En medio de una aparente paz, Juárez llegó al Istmo en la primera semana de noviembre de 1851; la gente decía: “en lugar de apaciguarnos, lo único que hizo fue mostrar su oposición a *Che Gorio* y sus cercanos seguidores, negándoles el indulto en el decreto que firmó en Tehuantepec”.⁴¹ En 1852, Juárez había visitado Juchitán y ofreció indulto para todos los que se sometieran al gobierno. La mayoría de los indígenas rebeldes entregaron las armas y Juárez instauró un nuevo consejo municipal y ofreció un salario al nuevo subprefecto. El líder, José Gregorio Meléndez, no aceptó la amnistía y huyó temporalmente para seguir participando en la política nacional.

Cuando Meléndez huyó hacia Chiapas al grito de “Viva Juchitán, muera Oaxaca”, el gobernador de la región, Máximo Ortiz, interrumpió para exclamar con vivo entusiasmo: “Se quedaron sin cabecilla”. A esto, su agente de inteligencia, Sigüenza, le contestó: “No, ahora han surgido, a falta de uno, cuatro más. Ellos son Luis Bello Mesía, Juan N. Rementería, un tal Marín y nada más y nada menos que el párroco Miguel López, que según se escucha, cuentan con la simpatía de mucha gente de Tehuantepec y de San Blas”.⁴² En la fiesta donde celebraron la llegada del nuevo gobernador, bailaron mazurcas y Octavio Ruiz, estudiante de la Normal de Oaxaca cantó *La Sandunga* y ahí conoció a Juana Catarina Romero, quien años después de ser su novia sería la amante de Porfirio Díaz e insigne empresaria de Tehuantepec. Él era del partido liberal y expresó a *Juana Cata* (como le decían los juchitecos) el temor de que Máximo Ortiz iba a someter la región por la fuerza. Y así fue, pues era partidario de Santa Anna y del gobernador Martínez Pinillos.

De modo que su poderío se incrementó cuando Santa Anna fue declarado presidente de la República. Utilizó la fuerza de la Guardia Nacional, creada por Juárez, para iniciar la represión contra los simpatizantes de una agrupación de estudiantes del Instituto de Ciencias, formados en el pensamiento liberal. A la cabeza estaba un estudiante de leyes y alumno de Juárez, llamado Porfirio Díaz Mori.

El 6 de abril de 1853 el gobernador de Oaxaca, Martínez Finillo, envió como gobernador a Máximo Ortiz a Tehuantepec como gobernador del departamento, quien ya seis años antes había estado en ese cargo. Ahora regresaba en sustitución del coronel Muñoz, con todo el apoyo de los conservadores, del ejército federal y con toda la animadversión de los juchitecos. ¿Qué tanto se trataba de posiciones partidistas o de enfrentamientos personales? Ahora el gobierno les imponía un gobernador conservador en el departamento, cuando se decía que los juchitecos se habían “declarado plenamente liberales”, aunque también queda la duda de por qué en otros momentos habían participado en el bando contrario. En enero de ese año los juchitecos, junto con el samblaseño Prudencio Ortiz, habían sitiado Tehuantepec, en apoyo al Plan de Jalisco del 26 de julio de 1852, en el que proclamaban la repatriación de Santa Anna. Lo curioso —y queda como incógnita histórica— es que Máximo Ramón Ortiz también era un ferviente santanista.

Máximo Ortiz no apoyaba la idea de separar el Istmo de Tehuantepec. Y se dice que en pláticas con el profesor Rueda, su interlocutor e informante del lugar, se comentaba lo siguiente:

Profesor Rueda: “¿Verdad que todo esto que ahora nos rodea es diferente a lo que dejamos atrás?”

Máximo: “Si lo que me quiere decir es que el Istmo es diferente a Oaxaca, tal vez tenga razón; pero quítese de la cabeza la idea de separarnos de Oaxaca.”

Profesor Rueda: “No lo asegure, pronto Santa Anna será presidente de la República y conociendo su inestabilidad mental, no dude que decrete nuevamente la separación del Istmo de Tehuantepec, y esto lo hará con el único propósito de contrariar a Juárez, que ha querido mantener el Istmo como parte del

Estado. Lo que le espera a Juárez. Pero también los liberales están organizados para hacer la guerra, y esto será en muy poco tiempo”.

Máximo Ramón Ortiz era partidario de Santa Anna, por lo que se creía que la región estaría en orden.

El 20 de abril Santa Anna fue declarado presidente de la República, y al poco tiempo de establecida la dictadura se creó por decreto, el 11 de mayo de 1853, el territorio del Istmo, segregándole a Oaxaca parte del departamento de Tehuantepec. Adalberto Carredo expresó lo siguiente: “Es indudable que al dictarse tal providencia, en lo que menos se pensó fue en los intereses de los pueblos, porque lejos de haber recibido un bien de haberles emancipado del punto que reconocían por centro han sufrido prejuicios de incalculable trascendencia”.⁴³

Santa Anna, quien llegó a la capital en abril de 1853, no olvidó que en enero de 1849 Juárez no lo dejó entrar a Oaxaca cuando andaba prófugo. Así ordenó su captura, siendo Juárez aprehendido el 25 de mayo en Etlá, por órdenes del gobernador Martínez Pinillos, y el 29 de mayo de 1853 fue embarcado hacia La Habana, sin ropa, sin recursos y sin pasaje. El nuevo gobierno le permitió viajar a Nueva Orleans con algunos recursos que sus amigos reunieron. Apoyó un complot del grupo de los conservadores que pedían el regreso de Santa Anna al gobierno nacional, y aunque murió envenenado el 20 de abril de 1853, Meléndez fue recompensado *post mortem* cuando el presidente decretó el 29 de mayo del mismo año la creación del territorio federal del Istmo de Tehuantepec con capital en Minatitlán.⁴⁴ Los estadounidenses establecidos en Puerto México (después Coatzacoalcos) manifestaron su entusiasmo, pues opinaban que con este hecho el gobierno abriría los puertos de altura en Puerto México y La Ventosa; Salina Cruz no existía y ese era el puerto de cabotaje de la época.⁴⁵

Como buen héroe popular, la muerte de Meléndez se convirtió en leyenda y diversas versiones han corrido en torno a ella. Iturribarria deja entrever la posibilidad de que Máximo Ortiz hubiese estado involucrado en el acontecimiento. Según se decía, esa noche su amante lo habría envenenado, seducida y pagada por el militar Ortiz. Al parecer éste recibió noticias de que en la madrugada de ese día *Melendre* se encontraba en agonía, sin embargo, a su llegada al lugar de los hechos lo encontró sin vida. En su informe al gobierno del estado y en sus partes militares Ortiz se mostraba con ánimos de descubrir las causas de su muerte, y manifestaba que el cadáver no mostraba ninguna huella de haber sufrido lesiones.⁴⁶ Sin embargo, Orozco recogió otra versión, en la cual se relata el mismo acontecimiento como un deceso tranquilo, después de una charla amena en su compañía, e inesperado porque ocurrido en la casa de unos amigos de *Melendre*.⁴⁷

Juárez siempre estuvo en contra de las acciones de Meléndez y en contra de la separación del Istmo, pues para él no reflejaban la voluntad de todos. Después de la muerte de Meléndez, Juárez trabajó para reincorporar el Istmo al estado de Oaxaca

Las sublevaciones surgieron en muchas partes del territorio nacional. Viejos insurgentes inconformes encabezaron los primeros grupos armados, sin miedo a la brutal represión del dictador. Fueron casi tres meses de escaramuzas guerreras y verbales, hasta que el 1 de marzo de 1854 un viejo general insurgente llamado Juan Álvarez proclamó el Plan de Ayutla, que exigía el derrocamiento del dictador. Su repercusión en la ciudad de Oaxaca y en el Istmo de Tehuantepec fue inmediata. El coronel Máximo Ramón Ortiz incrementó la persecución de liberales rebeldes, sobre todo contra los juchitecos, sus enemigos tradicionales.

Santa Anna lanzó un plebiscito en 1854 para que la ciudadanía expresara si estaba de acuerdo con su permanencia en el poder. Tal referéndum, según dijeron los juchitecos liberales, sólo denotaba la ambición y el exhibicionismo de Santa Anna, pues cada día se sumaba mayor número de los pueblos de sur para combatirlo.

El gobernador Martínez Pinillos amenazó con encarcelar a los ciudadanos que no votaran a favor del dictador. La advertencia era sobre todo para los alumnos y maestros del Instituto de Ciencias y Artes, por ser semillero de liberales connotados y donde el alumno Porfirio Díaz Mori se destacó no sólo por haber votado en contra, sino por organizar política y militarmente a los jóvenes liberales que habrían de aglutinar las fuerzas sociales del Istmo que saldrían hacia la Mixteca para combatir a las fuerzas federales y apoyar a Juan Álvarez. Finalmente se unieron tehuanos y juchitecos en contra del gobernador Máximo Ortiz y en apoyo al Plan de Ayutla; reunieron fuerzas populares a las que les dieron entrenamiento militar, a unos los enviaron a la Mixteca y otros permanecieron en la ciudad para integrar la guerrilla urbana.⁴⁸

Años más tarde, en 1858 vino el tratado McLane Ocampo, su desenlace en el Congreso de Estados Unidos y la posterior invasión francesa que habrían de disipar —por lo menos durante esos siglo XIX— la idea de separar al Istmo. Lo que podemos reflexionar como final de estas líneas es que durante el periodo en que Juárez fue gobernador de Oaxaca, y luego presidente de México, diversos sectores medios en ascenso articularon las motivaciones o intereses económicos y políticos de dispersas fuerzas sociales que intervinieron en la delimitación del territorio de Oaxaca, al tiempo que estas alianzas coyunturales llevaron a los pueblos a tener acuerdos con grupos de poder regional y nacional e hicieron viable la transformación de las instituciones. Asimismo, hubo momentos coyunturales que permitieron el desarrollo de amplios movimientos sociales que cedieron el relevo de grupos sociales en la estructura de poder, y que paradójicamente habrían de engendrar las condiciones para la creación del primer Estado de derecho en el México independiente.

Las diferencias étnicas, culturales y de actividad productiva, gestadas con el paso del tiempo, crearon identidades diferentes entre Tehuantepec y Juchitán, pero ello *per se* no generó la idea de escisión. El separatismo tuvo varios niveles que se fueron engarzando: primero, el interés de una elite indígena juchiteca emergente para no depender de Tehuantepec; segundo, condiciones fiscales y políticas que aliaron a tehuanos y juchitecos para enfrentar el dominio y los impuestos gravados por el gobierno de Oaxaca; tercero, la articulación de un movimiento regional con los amores y desamores entre personajes locales y odios entre Juárez y Santa Anna; por último —y quizá el más importante—, el interés inicial de empresarios estadounidenses, y luego del gobierno de Estados Unidos, por promover una idea separatista en el Istmo y después suscitar la independencia de la región, como lo hicieron con Panamá. Lo importante, a final de cuentas, es que triunfó la idea de soberanía y nación entre los diferentes actores políticos, aunque ésta haya sido inducida y permeada por las motivaciones y los elementos subjetivos de grupos extracomunitarios, pero finalmente articularon a los pueblos con su región y un territorio nacional.

Ahora diría que la historia social no sólo la hace la masa, también intervienen los individuos. Y los individuos, en tanto actores políticos, no son completamente racionales, también intervinieron los odios y las pasiones.

Archivos

Archivo de la Defensa Nacional, exp. IX/481.3/380.

_____, exp. XI/481.3/4510.

Archivo General del Estado de Oaxaca, Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, sec. Tehuantepec, leg. 15, exp. 25, 1844.

H. Seward William, "Relations with Mexico and the Continental Railroad", Washington, D. C., Senate of the United States, 1853.

National Archives (NA), Record G 59, M 305, Despatches from U. S., Consuls in Tehuantepec, 1850-1867, Roll T-1, Carta de Charles R. Webster, Cónsul en Tehuantepec, informa al Departamento de Estado sobre la muerte de tres americanos provenientes de Nueva York, 14 de enero de 1851.

_____, M 298, Despatches from the United States Consuls in Minatitlán, 1853-1881, Roll 1, Carta de un comerciante americano al Secretario de Estado americano, 1 de julio de 1853.

Bibliografía

Abardía Francisco y Leticia Reina, "Cien años de rebelión", en María de los Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, 4 vols., México, INAH (Regiones de México)/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, vol. 3, pp. 435-492.

Alamán Lucas, "Cartas de Lucas Alamán al Duque de Terranova y Montelone, agosto de 1836", en *Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, 4 tt., México, Jus, 1947, t. IV, pp. 290-355.

"Carta de Benito Juárez al Ministro de Gobernación, Tehuantepec, mayo 6 de 1857", en Adalberto Carriedo, *Juárez antes de ser presidente. Complemento a la vida política del gran ciudadano*, México, Plaza y Valdés, 2002.

Colección de Leyes y Decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca, 6 vols., Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1911.

"Contradicciones", en *La Cucarda*, 19 de enero de 1851.

Cueva Luna, Teresa Elizabeth, "Condiciones de vida indígena y rebelión política en el Istmo de Tehuantepec, 1800-1853: *Che-gorio Melendre* y los pueblos indios del Istmo", tesis de licenciatura en antropología social, México, ENAH-INAH, 1994.

De la Cruz, Víctor, "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre 1983, pp. 55-71.

_____, *La rebelión de Che Gorio Meléndez*, Juchitán, Publicaciones del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1983.

Díaz Polanco, Héctor, *Autonomía regional. La determinación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1991.

Dictamen de la Comisión Especial de Tehuantepec, México, Cámara de Senadores, Tipografía de Torres, 1852.

Documentos relativos a la apertura de una vía de comunicación inter-oceánica por el Istmo de Tehuantepec, México, Cámara de Diputados, Tipografía de Torres, 1852.

El Santanista Oaxaqueño, t. I, núm. 16, 1835.

Escobar, Antonio, *De la costa a la sierra. Las Huastecas 1750-1900*, México, CIESAS/CDI (Historia de los pueblos indígenas de México), 1998.

_____, y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Iberoamérica/ahila, 2002.

_____, Romana Falcón y Raymond Buve (comps), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de San Luis/CEDLA, 2002.

Estadísticas Históricas de México, 2 vols., México, INEGI/INAH, 1985.

Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir su período de sesiones ordinarias, 1852, Oaxaca, Impreso Ignacio Rincón, 1852.

Fernández MacGregor, Genaro, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, Elede, 1954.

Guevara Sanginés, Margarita, "El proyecto alterno radical de los binnizáas y su líder *Che Gorio Melendre* frente a los paradigmas modernizadores de la elite. La encrucijada de Juárez en el Istmo (1843-1853)", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencias y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 207-256.

Guardino, Peter, *Peasant, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1880-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

Hamnett, Brian R., "La formación del Estado mexicano en la primera época liberal, 1812-1867", en Antonio Annino y Raymond Buve (eds.), *El liberalismo en México*, Madrid/Frankfurt, Vervuert Iberoamericana (AHILA, Cuadernos de Historia Latinoamericana, 1), 1993, pp. 103-120.

Hart, John, *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución mexicana*, México, Alianza (Raíces y Razones), 1990.

- Iturrubarría, Jorge Fernando, *Breve historia de Oaxaca*, México, Secretaría de Educación Pública (Biblioteca Enciclopedia Popular, 21), 1944.
- Jacobsen, Nils y Alejandro Diez Hurtado, "Montoneras, la comuna de Chalaco y la revolución de Piérola: la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895", en Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina. Siglo XIX*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana 2002, pp. 57-131.
- Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, prólogo de Adolfo López Mateos, selección y notas de Jorge L. Tamayo, 15 vols., México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.
- _____, "Representación que el gobierno de Oaxaca dirige al soberano Congreso Constituyente, Oaxaca, 17 de septiembre de 1856", en Adalberto Carriedo, *Juárez antes de ser presidente. Complemento a la vida política del gran ciudadano*, México, Plaza y Valdés, 2002.
- Mallon, Florencia, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2003.
- Mandrini, Raúl J. (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006.
- Manzo, Carlos, "Comercio y rebelión en el Obispado de Oaxaca. Tehuantepec y Nexapa, 1660-1661", en Héctor Díaz-Polanco (coord.), *El fuego de la inobediencia. Autonomía y rebelión india en el Obispado de Oaxaca*, México, CIESAS (Miguel Othón de Mendizábal), 1992, pp. 103-132.
- Meneses de Gyves, Javier, *La Sandunga. Canto de amor y de guerra*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1995.
- Orozco, Gilberto, "Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec", en *Revista Musical Mexicana*, 1946.
- "Plan político de José Gregorio Meléndez, firmado en Juchitán el 28 de octubre de 1850", en *Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir su período de sesiones ordinarias, 1851*, Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1851.
- Ramírez, José F., *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a D. José de Garay; la publica el Ministerio de Relaciones para abrir una vía de comunicación...*, Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1852.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1980.
- _____, "De las Reformas Borbónicas a las Leyes de Reforma", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El estado de Oaxaca*, 2 vols., México, Juan Pablos / Gobierno del Estado de Oaxaca/UABJO/CEHAM, 1988, vol. 1, pp. 255-267.
- _____, "Los albores de la modernidad: el ferrocarril de Tehuantepec", en *Anuario VIII*, Xalapa, Centro de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Humanísticas-Universidad Veracruzana, 1992, pp. 9-22.
- _____, "Los istmos americanos: Tehuantepec, Nicaragua y Panamá. Siglo XIX", en *Dimensión Antropológica*, vol. 2, 1994, pp. 71-94.
- _____, "La autonomía indígena frente al Estado nacional", en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 335-361.
- _____, *Caminos de luz y sombra. Historia de los pueblos indios de Oaxaca. Siglo XIX*, México, CIESAS/CDI (Historia de los pueblos indígenas de México), 2004.
- "Revolución de Meléndez", en *La Cucarda*, 22 de diciembre de 1850.
- Thompson, Guy, "Cabecillas indígenas de la Guardia Nacional, en la Sierra de Puebla, 1854-1889", en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1997, pp. 121-136.
- Tutino, John, "Rebelión indígena en Tehuantepec", en *Cuadernos Políticos*, México, núm. 24, abril-junio de 1980, pp. 89-101.

1. Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, 2003; Peter Guardino, *Peasant, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1880-1857*, 1996; Brian R. Hamnett, "La formación del Estado mexicano en la primera época liberal, 1812-1867", en Antonio Annino y Raymond Buve, *El liberalismo en México*, 1993; Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en*

América Latina. Siglo XIX, 2002; Antonio Escobar, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX, 2002. [↔]

2. Florencia Mallon, op. cit.; Peter Guardino, op. cit. [↔]
3. Antonio Escobar, De la costa a la sierra. Las Huastecas 1750-1900, 1998, p. 153; Guy Thompson, "Cabecillas indígenas de la Guardia Nacional en la Sierra de Puebla, 1854-1889", en Leticia Reina (coord.), La reindianización de América, siglo XIX, 1997, p. 124; Nils Jacobsen y Alejandro Diez Hurtado, "Montoneras, la comuna de Chalaco y la revolución de Piérola: la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895", en Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), op. cit. [↔]
4. Raúl J. Mandrini, Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX, 2006, p. 12; Mandrini incursiona en las biografías de personajes y líderes populares como un recurso heurístico, como una herramienta que permite acercarnos al "carácter específico de las relaciones sociales que caracterizaron tanto al mundo indígena como a las áreas de frontera propiamente dichas". [↔]
5. Leticia Reina, Las rebeliones campesinas en México (1819-1906), 1980; John Tutino, "Rebelión indígena en Tehuantepec", en Cuadernos Políticos, núm. 24, abril-junio de 1980, pp. 89-101; Víctor de la Cruz, La rebelión de Che Gorio Meléndez, 1983; Víctor de la Cruz "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", en Cuadernos Políticos, núm. 38, octubre-diciembre de 1983, pp. 55-71; Francisco Abardía y Leticia Reina, "Cien años de rebelión", en María de los Ángeles Romero (comp.), Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo xix, 1990, vol. 3, pp. 435-492. [↔]
6. Teresa Elizabeth Cueva Luna, "Condiciones de vida indígena y rebelión política en el Istmo de Tehuantepec, 1800-1853: Che-gorio Melendre y los pueblos indios del Istmo", tesis, 1994; Héctor Díaz Polanco, Autonomía regional. La determinación de los pueblos indios, 1991; también en escritos, comunicados y discursos políticos durante las campañas electorales del municipio de Juchitán, 1980-2000. [↔]
7. Colección de Leyes y Decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca, 1911, t. I, p. 126. También citado en John Tutino, op. cit., p. 97. [↔]
8. Idem. [↔]
9. Archivo de la Defensa Nacional (ADN), exp. IX/481.3/380; citado en Leticia Reina, op. cit., 1980, p. 231. [↔]
10. Ibidem, p. 232. [↔]
11. Lucas Alamán, "Cartas de Lucas Alamán al Duque de Terranova y Montelone, agosto de 1836", en Documentos diversos (inéditos y muy raros), 1947, t. IV, pp. 290-355; citado en Víctor de la Cruz, op. cit., 1983, pp. 10-11. [↔]
12. Leticia Reina, op. cit., 1980; Víctor de la Cruz, op. cit., 1983; John Tutino, op. cit. [↔]
13. Víctor de la Cruz, op. cit., p. 65. [↔]
14. Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia, 1964, vol. I, pp. 671-674. [↔]
15. Carlos Manzo, "Comercio y rebelión en el Obispado de Oaxaca. Tehuantepec y Nexapa, 1660-1661", en Héctor Díaz Polanco (coord.), El fuego de la inobediencia. Autonomía y rebelión india en el Obispado de Oaxaca, 1992, pp. 110-112. [↔]
16. "Estadística de la provincia de Oaxaca 1820", leg. 34 (propiedad del licenciado Luis Castañeda Guzmán y proporcionado por Manuel Esparza), en Estadísticas Históricas de México, 1985, vol. 1, p. 9. [↔]
17. Leticia Reina, Caminos de luz y sombra. Historia de los pueblos indios de Oaxaca. Siglo XIX, 2004. [↔]
18. Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Fondo Censos y Padrones, Serie Padrón General, secc. Tehuantepec, leg. 15, exp. 25, 1844. [↔]
19. Leticia Reina, "Los albores de la modernidad: el ferrocarril de Tehuantepec", en Anuario VIII, 1992, pp. 9-22; Leticia Reina, op. cit., 2004. [↔]
20. Leticia Reina, "De las Reformas Borbónicas a las Leyes de Reforma", en Historia de la cuestión agraria mexicana. El estado de Oaxaca, 1988, vol. 1, pp. 255-267. [↔]
21. Javier Meneses de Gyves, La Sandunga. Canto de amor y de guerra, 1995, pp. 36-37. [↔]
22. Teresa Elizabeth Cueva Luna, op. cit., pp. 48-49. [↔]
23. Idem. [↔]
24. Para los diferentes planes y proyectos de colonización, véase Leticia Reina, op. cit., 1988, pp. 221-227. Sobre las concesiones para crear una vía transístmica, véase Leticia Reina, "Los istmos americanos: Tehuantepec, Nicaragua y Panamá. Siglo XIX", en Dimensión Antropológica, vol. 2, 1994, pp. 71-94. [↔]
25. Víctor de la Cruz, op. cit., 1983; Jorge Fernando Iturrubarría, Breve historia de Oaxaca, 1944. [↔]
26. "Revolución de Meléndez", en La Cucarda, 22 de diciembre de 1850; "Contradicciones", en La Cucarda, 19 de enero de 1851. [↔]

27. Gilberto Orozco, "Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec", en Revista Musical Mexicana, 1946, p. 29. [↔]
28. Leticia Reina, "La autonomía indígena frente al Estado nacional", en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911, 1998. [↔]
29. Víctor de la Cruz, op. cit., 1983; John Tutino, op. cit.; Francisco Abardía y Leticia Reina, op. cit. [↔]
30. "Plan político de José Gregorio Meléndez, firmado en Juchitán el 28 de octubre de 1850", en Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir su período de sesiones ordinarias, 1851, 1851. Sobre este plan y el siguiente, elaborado el 10 de enero de 1851, véase Víctor de la Cruz, op. cit., 1983, pp. 62-63. [↔]
31. Ibidem, p. 66. [↔]
32. Idem; Teresa Elizabeth Cueva Luna, op. cit., pp. 87-88. [↔]
33. Idem. [↔]
34. Ibidem, pp. 50-51. [↔]
35. Margarita Guevara Sanginés, "El proyecto alterno radical de los binnizáas y su líder Che Gorio Melendre frente a los paradigmas modernizadores de la elite. La encrucijada de Juárez en el Istmo (1843-1853)", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), Disidencias y disidentes en la historia de México, 2003, p. 214. [↔]
36. Colección de Leyes y Decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca, op. cit. [↔]
37. El Santanista Oaxaqueño, t. I, núm. 16, 1835; Hart dice que sus alianzas con los pueblos del sur (hoy el estado de Guerrero) empezaron dos años antes, pero aun así el plan fracasó; véase John Hart, El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución mexicana, 1990. [↔]
38. Javier Meneses de Gyves, op. cit., p. 15. [↔]
39. Teresa Elizabeth Cueva Luna, op. cit., p. 80. [↔]
40. Javier Meneses de Gyves, op. cit., p. 15. [↔]
41. Idem. [↔]
42. Idem. [↔]
43. Benito Juárez, "Representación que el gobierno de Oaxaca dirige al soberano Congreso Constituyente, Oaxaca, 17 de septiembre de 1856", en Adalberto Carriedo, Juárez antes de ser presidente. Complemento a la vida política del gran ciudadano, México, 2002, pp. 21-22. [↔]
44. ADN, expediente XI/481.3/4510. [↔]
45. Exposición que el Gobernador del Estado hace en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución al Soberano Congreso al abrir su período de sesiones ordinarias, 1852, 1852; Francisco Abardía y Leticia Reina, op. cit., p. 469; los comerciantes estadounidenses en Minatitlán conocieron la noticia por un oficial de inteligencia de Estados Unidos; véase National Archives (NA), Record G, 59, M 298, Despatches from the United States Consuls in Minatitlán, 1853-1881, Roll 1, Carta de un comerciante americano al Secretario de Estado americano, 1 de julio de 1853. [↔]
46. Jorge Fernando Iturrubarría, op. cit.; adn, exp. XI 481.3/4510. [↔]
47. Gilberto Orozco, op. cit. [↔]
48. "Carta de Benito Juárez al Ministro de Gobernación, Tehuantepec, mayo 6 de 1857", en Adalberto Carriedo, op. cit., 2002, pp. 124-126. [↔]

Palabras clave: -- ARTÍCULO --, AUTONOMÍA, GREGORIO MELÉNDEZ, ISTMO DE TEHUANTEPEC, REBELIÓN INDÍGENA, REINA AOYAMA LETICIA, SEPARATISMO